



SECTOR AGROPECUARIO

REGION CENTRAL ORIENTAL

TELEFONO 2551-0780

FAX 2551-44-84

# PROGRAMA REGIONAL DE GRANOS BÁSICOS



## **Programa de Producción y Comercialización de Granos Básicos en las zonas aptas de la región Central Oriental**

### **1. JUSTIFICACION**

Una de las obligaciones básicas del Estado Costarricense es la provisión necesaria a sus habitantes de los alimentos para un buen desarrollo y crecimiento, por medio del estímulo a la producción y respeto al medio ambiente.

La alimentación del costarricense, se basa por naturaleza, en la ingesta de arroz y frijoles, así como de maíz, sin embargo, considerando la crisis mundial que esta afectando a los alimentos básicos, producto del incremento en los precios, alza en los combustibles fósiles, efectos climáticos, producción de combustibles de origen vegetal, especulación de los mercados internacionales; han ocasionado no solo el encarecimiento sino también la posible escasez de estos grano básicos a nivel mundial; situación que para nuestro país, podría encontrarse vulnerable en lo que respecta a la provisión de estos alimentos de primera necesidad.

En este sentido, el Sector Agropecuario de la Región Central Oriental, respondiendo a la directriz emitida por el Ministro Rector y las demás autoridades nacionales en materia de granos básicos y previendo una posible carestía de estos granos, ha decidido elaborar el presente Programa Sectorial Regional, con la participación activa de la institucionalidad pública del Sector Agropecuario y Sector Social, impulsando acciones en tres cadenas agro productivas, que son frijol, maíz blanco y arroz, en las zonas, que tradicionalmente han sembrado estos granos en la región, que se ubican principalmente, en el cantones de Turrialba, Jiménez, Paraíso y El Guarco.

Con las actividades y acciones planteadas, se busca contribuir con el mejoramiento y la calidad de la nutrición del costarricense, es decir proporcionar alimentos accesibles económicamente a todos los sectores de la población.

## **2. Objetivos del programa**

### **Objetivo General**

- Promover la producción y comercialización de granos básicos (Arroz, Frijoles, Maíz) en la Región Central Oriental.

### **Objetivos Específicos**

1. Incentivar la conformación de programas locales para la producción y abastecimiento de semilla.
2. Generar información estratégica para la toma de decisiones del sector público y privado en función del plan nacional de alimentos.
3. Promover las relaciones comerciales entre productores y comercializadores; buscando el equilibrio entre ambas partes.
4. Fomentar la siembra y comercialización de frijol y maíz en la zona Indígena Chirripó – Cabécar.
5. Impulsar la siembra de arroz, frijol y maíz, en las zonas aptas especialmente en el Cantón de Turrialba y en otros cantones que reúnan las condiciones necesarias para su producción.
6. Estimular la participación de productores de Asentamientos del IDA, en la producción y comercialización de Granos básicos.
7. Lograr la participación del Sector Agropecuario ampliado, en donde el IDA, MAG, CNP, INA, INTA, SENARA e IMAS, asuman cada uno su responsabilidad de manera directa.
8. Identificar las zonas aptas para el cultivo de granos básicos en la Provincia de Cartago.

9. Promover capacitación en el nivel sectorial, en materia de granos básicos

10. Establecer alianzas estratégicas con entidades fuera del sector, relacionadas con la investigación en granos, tales como la UCR, el CATIE, y la EARTH; que colaboren en el componente de producción de semilla.

### **3. Áreas del programa**

#### **3.1. Insumos**

- **Agroquímicos**

Se realizará un inventario de todos los centros expendedores de agroquímicos, con el fin de identificar aquellas cooperativas o asociaciones de productores que se encuentren en el negocio de la venta de agroquímicos, que faciliten las estrategias comerciales que abaraten el costo y se transfieran esos beneficios a los productores.

- **Semilla**

Se levantará información de campo acerca de la disponibilidad de semilla (variedad, cantidad) y de agricultores interesados en la producción de semilla (nombre del productor, localidad de siembra, ubicación del productor). Con esta información se elaborará una base de datos a disposición de contactar a productores comerciales, comercializadores y entes del estado.

Los productores de semillas que ingresan al programa serán capacitados en el manejo de la producción de cultivos destinados a semilla y sus cuidados posteriores.

Los productores destinados a la producción de semilla se les brindará asistencia técnica directa con el fin de obtener semilla que cumplan con las especificaciones técnicas de calidad y que garanticen las características deseables de la variedad cultivada.

## . ÁREAS DE INTERVENCIÓN POR COMPONENTES

Para determinar el área potencial de siembra de granos se realizará un censo por parte de los Comités Sectoriales Locales (COSELES), con el fin de establecer los planes correspondientes a los años 2009-2010, tomando en cuenta factores tales como programas de financiamiento y/ó, condiciones de crédito, disponibilidad de semilla, asistencia técnica, capacidad de manejo poscosecha, posibilidad de mercado.

En una primera intervención se estimulará la siembra en la zona indígena, Asentamientos IDA Turrialba y Paraíso, el sector de Bajo Pacuare de Turrialba y el Centro de Atención Institucional de Cartago tal como se desglosa en el siguiente cuadro:

### CUADRO RESUMEN DE ESTA PROPUESTA 2008

<b>CULTIVO</b>	<b>AREA Hectárea</b>	<b>BENEFICIARIO</b>
Frijol	138	147
Maíz	148	147
Arroz	20	20
<b>TOTAL</b>	<b>296</b>	<b>314</b>

En el siguiente cuadro se reflejan la recomendación técnica para la época de siembra

### CUADRO EPOCA DE SIEMBRA POR CULTIVO POR ZONA

<b>ZONA</b>	<b>FRIJOL</b>	<b>MAIZ</b>	<b>ARROZ</b>
Turrialba Jiménez	Octubre – Enero*	Enero* Todo el año	Mayo-Octubre
Paraíso	Setiembre-Octubre	Junio y Setiembre	No se siembra
El Guarco	Setiembre-Octubre	Junio y Setiembre	No se siembra

\*Producción bajo riego mes de enero para favorecer la producción comercial de semilla.

### **3.2.1. ZONA INDIGENA CHIRRIPO CABECÁR**

#### **3.2.1.1 Producción de granos**

En la zona de Turrialba se encuentra la Reserva Indígena Chirripó Cabécar, la cual es la más pobre de la provincia y a su vez la más vulnerable ante la crisis del suministro de granos básicos. A pesar de lo anterior es en esta zona donde más se cultiva el frijol en esta región, los cuales producen para autoconsumo y el excedente para comercializar. Por sus características etnoculturales se plantea una atención diferenciada, además de la existencia de experiencia de desarrollo de programas de apoyo para la siembra de frijol.

En el caso del maíz la experiencia es menor, ya que siembran áreas muy reducidas y dispersas.

La estrategia de implementación presenta los siguientes criterios:

- Se partirá de la siembra de 1 hectárea de frijol y maíz por productor/indígena.
- Se incluirán 100 familias aproximadamente, las cuales cultivarán un total de 100 hectáreas cultivadas de frijol y 100 hectáreas de maíz.
- Se coordinará con los Promotores de las Fincas Modelos y los docentes de las Escuelas de las comunidades a beneficiar, para la identificación y selección de los beneficiarios.
- Con el fin de optimizar el uso de suelo, se pretende iniciar con el cultivo de frijol, el cual incorpora nitrógeno al suelo durante su desarrollo en forma natural dándonos un producto 100% orgánico. Posterior a la cosecha de Frijoles, se plantará el maíz, para que se aprovechen las condiciones del área, así como la riqueza nutricional que aportó el frijol.
- Para iniciar las actividades el IMAS apoyará con beneficios de emprendimiento Productivo Individuales a 100 familias indígenas, adecuando los requisitos a las particularidades de la población meta.

- Con respeto a la Semilla se coordinará con la Universidad del Trópico Húmedo (EARTH), así como con los 20 promotores indígenas de las Fincas Modelos y con agricultores recomendados por los COSELES, a fin de comprarles semilla de alta calidad y adaptada a la zona.
- Para garantizar el éxito de esta acción se establecerá una estrategia de atención conjunta con el Sector Agropecuario, el IMAS y los promotores de las fincas modelos.

### **3.2.1.2. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO DE GRANO DE ORO PARA EL MANEJO DE LOS GRANOS BÁSICOS A PRODUCIR EN LA ZONA INDIGENA**

Dentro del proceso de producción de granos básicos es muy importante tener presente el manejo post – cosecha de los mismos de lo contrario se podrá fracasar, dándose pérdidas por falta de una adecuada manipulación de los mismos después de cosechados.

En la zona indígena debe tenerse especial cuidado en la parte de post-cosecha por lo que debemos como Estado facilitar a estos conciudadanos las condiciones mínimas para un éxito en este proyecto. De ahí la importancia del proceder de inmediato con la reactivación de un Centro de Acopio ubicado en Grano de Oro y administrado por la Asociación de Desarrollo Indígena para ello es necesario dotarlo de lo siguiente:

- \* Secadora de granos.
- \* Romana de rodillos para su traslado dentro del sitio.
- \* Selladora para plástico (bolsas).
- \* Cosedora de sacos de material sintético.
- \* Carretilla cargadora de sacos.

Todos estos materiales tienen un costo aproximado de ¢10.000.00,00, lo que podrá incluirse como una idea productiva grupal para la Asociación de Desarrollo

Indígena pero con los mínimos requisitos amparándose en el artículo 5 inciso “c” del convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y Tribales en países independientes que dice lo siguiente:

*“Deberán adoptarse con la participación y Cooperación de los pueblos interesados medidas encaminadas a allanar las dificultades que experimenten dichos pueblos al afrontar nuevas condiciones de vida y de trabajo”.*

### **3.2.1.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN LA ZONA INDIGENA A FINANCIAR POR EL IMAS**

A continuación se enumeran algunas de las actividades mas relevantes que deben llevarse a cabo y la instancia responsable

<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Junio – Julio	Fichas de la Zona Indígena	IMAS
Junio – Julio	Clasificación de las Fichas de acuerdo a la comunidad	IMAS
Junio – Julio	Verificación en Sistema y Expedientes de los posibles beneficiarios	IMAS
Junio – Julio	Reunión con Maestros de las zonas y MAG, para socializar el proyecto a desarrollar	IMAS
Agosto	Establecimiento de fechas para entrega de requisitos	IMAS-MAG
Agosto	Solicitud de financiamiento ante el IMAS.	Beneficiario, MAG e IDA.
Setiembre	Establecimiento de fechas por comunidad para la recolección de los documentos Debe definirse el lugar	Maestros de la Zona, IMAS
Setiembre	Confección del Expediente y presentación ante la Comisión Técnica	IMAS
Octubre	Entrega de beneficios	IMAS

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Noviembre	Siembra de los cultivos maíz y frijol	Beneficiarios
Noviembre – Marzo	Asistencia Técnica, Seguimiento.	COSEL Turrialba- Jiménez

### 3.2.2. OTRAS ZONAS APTAS PARA EL CULTIVO DE GRANOS BASICOS A FINANCIAR CON EL IMAS

En relación al resto de la población que se beneficiará, se proponen las siguientes comunidades de la zona según producto y área:

COMUNIDAD	PRODUCTO	AREA EN HECTAREAS
YAMA	Frijol - Maíz	10
CHITARIA	Frijol - Maíz	10
TRES EQUIS	Frijol - Maíz	10
ATIRRO	Maíz	10
PACUARE	Arroz	10
LA SUIZA – TUIS	Frijol - Maíz	10
PILON	Frijol - Maíz	10
STA TERESITA	Frijol - Maíz	10
PERALTA	Frijol - Maíz	10
PACUAR DE TRES EQUIS	Arroz	10

La atención de estos proyectos se realizara de manera individual y siguiendo el tramite normal y los requisitos establecidos por el IMAS para la obtención del financiamiento.

#### 3.2.2.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN OTRAS ZONAS

A continuación se enumeran algunas de las actividades mas relevantes que deben llevarse a cabo y la instancia responsable:

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Junio	Definir las listas con dirección exacta por Comunidades	M.A.G.- I.D.A.
Julio	Revisión y aplicación de Fichas	Unidad del Epis

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Julio	Selección de los posibles beneficiarios	IMAS
Julio	Entrega de Requisitos	IMAS
Agosto	Solicitud de financiamiento ante el IMAS.	MAG-IDA BENEFICIARIO-
Agosto	Verificación de documentos y presentación a comisión	IMAS
Setiembre	Giro Recurso	IMAS
Setiembre-Enero	Seguimiento	IMAS-MAG-I.D.A.

### **3.2.3. PRODUCCIÓN DE FRIJOL Y MAIZ EN EL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL DE CARTAGO (CÁRCEL DE CARTAGO).**

El Ministerio de Justicia posee aproximadamente 3 hectáreas de terreno ocioso en este Centro Penitenciario, la cual será asignada a 12 privados de libertad para la producción de frijol y maíz con el apoyo de una idea productiva individual que el IMAS les financiará.

Con esta ayuda se sembrarán 3 hectáreas de frijol y 3 de maíz en el área mencionada. El emprendimiento productivo será por un monto de ¢500.000,00, (quinientos mil colones) para la compra de herramientas, semilla e insumos. Cada participante preparará la siembra y atenderá un área con el cultivo asignado en 2500 metros cuadrados, para un total de ¢6.000.000,00 (seis millones de colones).

### **3.2.4. PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN ASENTAMIENTOS IDA**

Con respecto a los asentamientos campesinos, se trabajaran dos modalidades, que son las siembras dirigidas para seguridad alimentaria y las siembras con finalidad comercial. Para la primera modalidad, el IDA otorgará a las familias beneficiadas semilla, fertilizantes e insumos, para que se dediquen a la siembra de granos básicos (0.5 hectáreas=módulo), para autoconsumo se trabajaran 50 módulos de maíz para los cantones de Turrialba (30 módulos) y Cartago (20 módulos) en 6 Asentamientos Campesinos.

En la segunda modalidad, se contará con financiamiento proveniente de Caja Agraria y se destinarán un porcentaje mayor de área para este fin, pero en esta Región aún no se ha definido.

<b>Cantón</b>	<b>Distrito</b>	<b>Asentamiento</b>	<b>Cantidad Módulos Maíz</b>	<b>Monto</b>	<b>Responsable</b>
Turrialba	Pavones	Yama	15	¢900.000,00	Ing. Gerardo Ducca (IDA)
	Tres Equis	Pilón	10	¢600.000,00	
	Tres Equis	La Flor	5	¢300.000,00	
Cartago	Paraíso	La Pradera	8	¢480.000,00	Lic. Luis Alfredo Martínez (IDA)
		Cerro Grande	8	¢480.000,00	
	Cartago	El Tigre	4	¢240.000,00	
<b>TOTALES</b>				<b>¢3.000.000,00</b>	

### **3.3. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA (INTA)**

A nivel de investigación y transferencia tecnológica se tomara como base el Plan que ejecutará el INTA a nivel nacional, adaptándolo a las condiciones agroecológicas de esta zona.

No se excluye el aporte tecnológico que se puedan lograr a través de la alianza con las sedes del Atlántico con la UCR, CATIE, y la EARTH en la validación de variedades y tecnología apropiada que se adapten las condiciones agro climáticas de esta región.

### **3.4 ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN**

Establecer un plan de capacitación que permita actualizar conocimientos del recurso humano disponible en la región además de una estrategia de comunicación y transferencia tecnológica dirigida hacia los agricultores involucrados en el plan.

Debe incluir fertilización, manejo de plagas y enfermedades, manejo poscosecha, comercialización entre otros.

Para la implementación del plan de capacitación se aprovecharían las capacidades locales existentes en las Instituciones que conforman el Sector Agropecuario, incluido el INA, las Universidades y el CATIE.

### **3.5 COMERCIALIZACIÓN**

Al ser esta región una zona de producción de granos básicos principalmente para autoconsumo no se cuenta con canales formales de comercialización de estos productos.

### **3.6 INFRAESTRUCTURA**

El CNP identificó las capacidades de almacenamiento y secado a través del Servicio de Información de Mercados que mantiene una base de datos actualizada disponible para el pequeño y mediano productor.

En el caso de la producción de granos básicos para autoconsumo se requiere un secador portátil para el secado.

El CNP cuenta con equipo de laboratorio móvil y recurso humano disponible para realizar acciones de control de calidad en granos básicos en los lugares de producción como apoyo al productor y a los centros de acopio.

Para el caso de la producción de arroz se cuenta con el apoyo de la Municipalidad de Turrialba y la Asociación de Desarrollo de Bajo Pacuare para habilitar el Salón Comunal como centro de manejo poscosecha y acopio de arroz. Se presentó al IMAS un proyecto para el financiamiento de la maquinaria y equipo necesario para el acondicionamiento del producto.

Para la atención de la producción de la zona indígena se realizarán las gestiones para habilitar el centro de acopio ubicado en Grano de Oro.

Se identificarán otras empresas o instituciones que tengan capacidad de acopio en granos básicos con el fin de aumentar la capacidad local.

### **3.7 RIEGO Y DRENAJE**

Para el caso de producción frijol y maíz se aprovecharán las áreas habilitadas con riego (155 has) para la reproducción de semilla y producción comercial en la época seca. Continuar con la ampliación de las áreas de riego mediante el diseño y construcción de proyectos de riego y drenaje en las zonas previamente identificadas por el SENARA de manera conjunta con el Sector Agropecuario, principalmente en los Asentamientos IDA (Asentamientos Río Guayabo, Miravalles, Ajenjal Consumidero, El Sauce, Yama segunda etapa, Taque Taque, y El Sesteo)

Promover la producción de arroz en la época seca mediante la habilitación con riego de las zonas que actualmente lo producen en Bajo Pacuare y Pacuare de Tres Equis en Turrialba.

### **3.8 ACCIONES DEL SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO**

El Servicio Fitosanitario del Estado apoyará de ser necesario en acciones de vigilancia y control de plagas de importancia económica y cuarentenarias como también en la parte de capacitación en el uso racional de los plaguicidas y buenas prácticas agrícolas.

## **4. COSTOS DEL PROGRAMA REGIONAL**

El costo total del programa regional de Granos Básicos, para la región Central Oriental, es de ¢58.5 millones, que serán financiados por el IMAS y el IDA. El financiamiento del IMAS considera: el componente indígena, tendrá un costo de 11.2 millones, el resto de áreas aptas es de ¢28.4 millones, las siembras en la Cárcel de Cartago es de ¢6.0 millones y la reactivación del Centro de Acopio en Grano de Oro es de ¢10.0 millones).

El IDA financiará 50 módulos de maíz por un monto de ¢3.0 millones. A continuación se detalla, el presupuesto estimado, según área de intervención, productores, rubro y área.

**Región Central Oriental**  
**Presupuesto Programa de Granos Básicos, según componente**

Áreas de Intervención	Nº Agricultores	Cultivo	Área por Productor	Presupuesto por productor 1/ha	Total
<b>Zona indígena Chirripó – Cabecar</b>					
100 has	100	Frijol	1	¢55.200,00	¢5.520.000,00
100 has	100	Maíz	1	¢56.005,00	¢5.600.500,00
				<b>SUBTOTAL</b>	¢11.120.500,00
<b>Otras zonas de Turrialba</b>				<b>Presupuesto por Prod. /1Ha</b>	
YAMA	5	Frijol	1	¢298.800,00	¢1.494.000,00
	5	Maíz	1	¢279.065,00	¢1.395.325,00
CHITARÍA	5	Frijol	1	¢298.800,00	¢1.494.000,00
	5	Maíz	1	¢279.065,00	¢1.395.325,00
TRES EQUIS	5	Frijol	1	¢298.800,00	¢1.494.000,00
	5	Maíz	1	¢279.065,00	¢1.395.325,00
ATIRRO	10	Maíz	1	¢279.065,00	¢2.790.650,00
PACUARE	10	Arroz	1	¢265.510,00	¢2.655.100,00
LA SUIZA- TUIS	5	Frijol	1	¢298.800,00	¢1.494.000,00
	5	Maíz	1	¢279.065,00	¢1.395.325,00
PILÓN	5	Frijol	1	¢298.800,00	¢1.494.000,00
	5	Maíz	1	¢279.065,00	¢1.395.325,00
SANTA TERESITA	5	Frijol	1	¢298.800,00	¢1.494.000,00
	5	Maíz	1	¢279.065,00	¢1.395.325,00
PERALTA	5	Frijol	1	¢298.800,00	¢1.494.000,00
	5	Maíz	1	¢279.065,00	¢1.395.325,00
PACUARE DE TRES EQUIS	10	Arroz	1	¢265.510,00	¢2.655.100,00
				<b>SUBTOTAL</b>	¢28.326.425,00
Centro de Acopio en Grano de Oro (Equipo)				¢10.000.000,00	¢10.000.000,00
Centro de Atención Institucional de Cartago	12	Maíz Frijol	0.25 has 0.25 has	¢6.000.000,00	¢6.000.000,00
Programa De Seguridad Alimentaria Asentamientos IDA	50	Maíz	0.50 has	¢60.000,00	¢3.000.000,00
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>¢58.446.625,00</b>

Fuente: Dirección Regional MAG Cartago, mayo 2008.

## 5 Organización, seguimiento y evaluación

Para la implementación permanente del Programa de Granos Básicos de la Región Central Oriental se establece una estrategia organizacional de trabajo sustentada en Comité Sectorial Regional con el apoyo operativo y técnico de los Comités Sectoriales Locales, los cuales para los temas de granos básicos incluirán en el proceso los actores locales relacionados con este tema.

A su vez estas instancias abordarán las diferentes temáticas necesarias para formulación y operativización del Programa en diferentes comisiones de trabajo en las cuales se establecerán acciones y responsabilidades de cada temática.

De acuerdo con la directriz emitida por el Ministro rector en materia de Granos Básicos, el Comité Sectorial de la Región Central Oriental, en la sesión celebrada el miércoles 21 de mayo del 2008, tomo la decisión de abordar la temática desde la perspectiva sectorial, para lo cual se tomaron siguientes acuerdos:

- Aprobar en primera instancia la propuesta presentada por el MAG e IMAS, pero ampliarla con los demás componentes sectoriales, con la participación de las clientelas del IDA, aspectos de comercialización del CNP, riego y drenaje, así como aspectos de investigación en granos.
- Se nombró una Comisión Central integrada por representantes del MAG, CNP, SENARA, IDA, IMAS, y SEPSA; cuya función primordial será la de coordinar y conducir el proceso en forma integrada. Esta comisión definirá los lineamientos técnicos de trabajo que deben realizar los diferentes COSELES.
- Se definen temas de trabajo importantes, así como los responsables de prepararlos; que permitirán formular el Programa Sectorial Regional de Granos Básicos, que son:
  - Realizar un Censo de granos básicos en la Región Central Oriental (COSELES), que considere aspectos tales como: área, productores, tipo de grano, paquete tecnológico, costos, etc. Responsables: MAG-CNP-IDA-SENARA. Duración 2 semanas.
  - Plan de Capacitación en Granos (INTA-INA-IMAS): Al respecto que ya se inició la capacitación en granos básicos, para el personal de las instituciones del sector de tal forma que participen funcionarios de las instituciones del sector en la región (IDA, CNP, MAG, INTA y SENARA). Asimismo, se incluirá en el programa de la región, aspectos de capacitación no solo para funcionarios sino también para los productores.
  - Necesidades de Semilla (avios, controladores biológicos, etc.): INTA-SFE.

- Acciones Estratégicas: SENARA, INTA, SFE, MINAE, SEPSA.
  - Asistencia Técnica. Todo el sector de acuerdo con su competencia.
  - Plan de Manejo Poscosecha: CNP
- Se nombran 6 comisiones técnicas de trabajo, que en un tiempo aproximado de 22 días se pueda contar con una propuesta sectorial integrada. (a mediados de junio).
  - Se nombra una comisión indígena: Eddy Romero, Carlos Alfaro, Patricia Solís, Annie López y Walter Acuña: Revisarán el componente indígena, para incorporarle aspectos de manejo orgánico, etc.
  - Se nombra Comisión de Granos No Tradicionales (garbanzos, lentejas, cubaces, arverjas): CNP, INA, MAG, IDA, SENARA, MINAE

## **6. DIFUSIÓN DEL PLAN**

Se establecerá una estrategia de comunicación utilizando los medios de difusión masiva tales como programa radiales locales, actividades de comunicación con productores, mensajes a través de los Sacerdotes en los diferentes lugares donde se celebran oficios religiosos, boletines informativos, brochures, hojas divulgativas entre otros. Para este fin se coordinará apoyo con el CENCOOD, CATIE, Revistas y Periódicos locales.

Los materiales divulgativos serán elaborados por un equipo regional interinstitucional, cuyos contenidos se basarán en las condiciones agroclimáticas, técnica y culturales de la región.

## **7. CONCLUSIONES**

- Se parte de una acción integrada definiendo como prioridad de atención los grupos sociales con mayor vulnerabilidad de ser afectado por oferta de granos.

- Se busca establecer una estrategia que garantice la autosostenibilidad de esta acción, mediante la generación de un ingreso que les permita a los beneficiarias financiarse la siembras continuas de estos productos.
- Esta acción es una primera etapa de intervención, ya que en el segundo momento se busca ampliar el beneficio a otros actores con potencial de producción y de aprovechar oportunidades de negocio que ofrece esta situación nacional y mundial de los granos básicos.

## **8. RECOMENDACIONES**

- Para la ejecución de esta propuesta es necesario contar con la participación activa y comprometida de las instituciones que conforman el Sector Agropecuario Ampliado.
- Es importante que a nivel del IMAS, se adecuen los Requisitos para los emprendimientos productivos individuales a fin de responder de manera ágil y oportuna ante la urgencia nacional.
- A nivel de la Subgerencia de Desarrollo Social se solicita emitir una directriz de priorización de Proyecto dirigidos a la producción de Granos Básicos para poder disminuir la atención que generan las otras actividades.
- Que el Área de Generación de Empleo apoye la gestión con recurso humano, principalmente en la aplicación de fichas, atención de beneficiarios (zona indígena) y confección de expedientes principalmente.
- Que el Sector Agropecuario establezca una estrategia de atención para la implementación de este Programa.

# ***ANEXOS***